

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

Formato de informe 02/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplian el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pasos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.  
En el periódico oficial del Estado de Hidalgo del día 01 de octubre de 1920 y con el decreto número 1108 fu publicada la creación del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.
- b) Principales cambios en su estructura.  
Al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, no se realizaron cambios de nombres en las direcciones y creando alguna más.

**2. Panorama Económico y Financiero**

En proceso.

**3. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.  
Desarrolla políticas, estratégicas y acciones que garanticen la coordinación de las áreas del Ayuntamiento y la administración municipal en beneficio de los habitantes del municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.

- b) Principal actividad.  
Brindar al Municipio de Mineral del Monte una administración pública cercana a la gente, con servicios públicos de calidad y generadora de bienestar para todos.

- c) Ejercicio fiscal.  
2024

- d) Régimen jurídico.  
Persona Moral con fines no lucrativos

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.  
Retención de ISR por sueldos y salarios, Retención de ISR por honorarios y/o régimen simplificado.

- f) Estructura organizacional básica.  
Se encuentra disponible en [https://mineraldelmontehidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2021/T1/F02b/organigrama\\_MM2020-2024.pdf](https://mineraldelmontehidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2021/T1/F02b/organigrama_MM2020-2024.pdf)

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandados de los cuales es parte.  
El Municipio de Mineral del Monte no cuenta con Fideicomisos

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y las reformas publicadas el 09 de agosto de 2023, así como documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a dichos Estados Financieros en su elaboración.
- b) La normatividad aplicada:
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - Presupuesto de Egresos de la Federación
  - Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo
  - La Ley de Ingresos para el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo
  - La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo
  - La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
  - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo
  - Ley de Disciplina Financiera
  - Ley de Coordinación Fiscal
  - Ley del Impuesto Sobre la Renta
  - Presupuesto de Egresos del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo
  - Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Hidalgo
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PCCG).
- 1) SUSTANCIA ECONOMICA  
Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y definen la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
  - 2) ENTES PUBLICOS.  
Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública parastatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE  
La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) REVELACION SUFFICIENTE  
Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA  
La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA  
La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
- 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA  
Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) DEVENGO CONTABLE  
Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) VALUACION  
Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetados y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) DUALIDAD ECONOMICA  
El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecta su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) CONSISTENCIA  
Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- d) Normatividad supletoria.  
Aplicando lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Consejo de Armonización Contable no ha sido necesario aplicar otro tipo de normas en forma supletoria.
- e) Entidades que por primera vez implementen la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad:  
El Municipio de Mineral del Monte Hidalgo, desde el ejercicio fiscal 2021, ya implementa la base del devengo de conformidad con la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

A lo largo de la historia del Municipio de Mineral del Monte, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera.

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal:

No se tienen acciones de algún otro Ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de la vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio.

f) Provisiónes:

En el Municipio no se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Desde el ejercicio fiscal 2018 se ha estado implementando los monjertos contables de los Ingreso y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclassificaciones:

Se han realizado reclasificaciones contables por errores involuntarios o por disposición de recursos en los diferentes fondo y que nos pueden ayudar al cumplimiento de obligaciones financieras.

Depuración y cancelación de saldos:

No se ha realizado ninguna depuración o cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen Pasivos en moneda extranjera.

c) Positivo en moneda extranjera.

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Se establecieron los porcentajes de depreciación que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tiene este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Los bienes constituidos se reconocen dentro del ACTIVO, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, riesgos, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones que afecten los activos.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de Activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizarán los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
*No se tienen inversiones en valores.*
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
*El Municipio no cuenta con organismos descentralizados*
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
*No se tiene inversión en este tipo de empresas.*
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
*No se tiene inversión en este tipo de empresas.*
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.  
*El Municipio no cuenta con organismos descentralizados*

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

*El Municipio de Mineral del Monte no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos*

9. Reporte de la Recaudación

- a) Al 31 de marzo de 2024 se recaudaron ingresos por un total de \$20,817,384.91 mismos que se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	POR RECAUDAR	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN
Impuestos	\$ 5,834,800.00	\$ 3,486,073.39	\$ 2,348,726.61	60%
Derechos	\$ 5,503,567.74	\$ 1,180,375.83	\$ 4,313,191.91	22%
Productos	\$ 1,304,368.00	\$ 229,963.58	\$ 1,074,402.42	18%
Aprovechamientos	\$ 610,000.00	\$ 46,058.50	\$ 561,941.50	8%
Fondo General de Participaciones	\$ 21,660,364.00	\$ 6,300,581.83	\$ 15,359,782.17	29%
Fondo de Fomento Municipal	\$ 7,950,762.00	\$ 1,953,216.77	\$ 6,997,545.23	25%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,123,543.00	\$ 608,436.62	\$ 515,706.48	54%
Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 693,533.00	\$ 120,885.08	\$ 572,647.92	17%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 367,863.00	\$ 95,034.08	\$ 272,828.92	26%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 226,579.00	\$ 81,269.33	\$ 145,309.67	36%
Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 31,410.00	\$ 7,852.56	\$ 23,557.44	25%
Participación por la Recaudación Obtenida del Impuesto ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 1,610,869.60	\$ 893,767.00	\$ 717,092.60	55%
Fondo de Compensación	\$ 849,166.00	\$ 167,012.00	\$ 682,151.14	18%
IESP Gasolina Estatal (Multas Administrativas)	\$ -	\$ 1.43	\$ (1.41)	#DIV/0!
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social	\$ 7,472,975.00	\$ 2,241,894.00	\$ 5,231,081.00	30%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 13,307,071.00	\$ 3,326,769.00	\$ 9,980,302.00	25%
	\$ 68,546,858.34	\$ 20,817,384.91	\$ 47,729,473.43	30%

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

*El Municipio de Mineral del Monte, al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2024, no contrae deuda alguna.*

11. Clasificaciones otorgadas

*El Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, no realizó ninguna operación financiera que haya sido sujeta a clasificación crediticia ni solicitó ningún préstamo en institución financiera.*

12. Proceso de Mejora

*En proceso de aplicación*

13. Información por Segmentos

*No se cuenta con segmentos.*

15. Eventos Posteriorres al Cierre

*Posterior al cierre del ejercicio no existen ni han sucedido eventos que influyan o modifiquen las cifras presentadas.*

16. Partes Relacionadas

*No existen partes relacionadas que influyan en las operaciones financieras presupuestales ni en la toma de decisiones.*

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

b) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Del 1 de Enero al 31 de Marzo del ejercicio 2024, se recaudaron ingresos de recursos fiscales por la cantidad de \$4,954,471.30, los cuales se integran de:

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 3,486,073.39
DERECHOS	\$ 1,190,375.83
PRODUCTOS	\$ 229,963.58
APROVECHAMIENTOS	\$ 48,058.50
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,954,471.30</b>

Del 1 de Enero al 31 de Marzo del ejercicio 2024, se otorgaron descuentos en impuesto predial por la cantidad de \$1,262,784.56

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se obtuvieron ingresos totales por la cantidad de \$20,817,384.91, los cuales están integrados de la siguiente forma.

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 3,486,073.39	17%
DERECHOS	\$ 1,190,375.83	6%
PRODUCTOS	\$ 229,963.58	1%
APROVECHAMIENTOS	\$ 48,058.50	0%
PARTICIPACIONES	\$ 10,294,250.61	49%
APORTACIONES	\$ 5,568,663.00	27%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 20,817,384.91</b>	<b>100%</b>

En el rubro de productos se registraron intereses financieros por la cantidad de \$137,074.58, y que corresponden a cada una de las fuentes de financiamiento.

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de gestión están integrados de:

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 3,486,073.39
DERECHOS	\$ 1,190,375.83
PRODUCTOS	\$ 229,963.58
APROVECHAMIENTOS	\$ 48,058.50
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,954,471.30</b>

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

En este rubro se obtuvieron ingresos de las siguientes fuentes de financiamiento:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	\$ 6,300,581.83
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,953,216.77
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 609,436.52
Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 120,885.06
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 95,034.06
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 81,209.33
Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 7,852.56
Participación por la Recaudación Obtenida del Impuesto Sobre la Renta Entregado a la Federación	\$ 893,767.00
ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 76,252.17
Fondo de Compensación	\$ 157,013.86
IESP Gasolina Estatal (Multas Administrativas)	\$ 1.41
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	<b>\$ 10,294,250.61</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,241,894.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 3,326,769.00
<b>Subtotal APORACIONES</b>	<b>\$ 5,568,663.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$15,862,913.61</b>

Los Ingresos de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina Estatal, Multas Administrativas) se depositan en la cuenta de Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diésel) debido al importe que representan estos ingresos, por lo que no se realizó la apertura de una cuenta bancaria específica.

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, se devengaron gastos por la cantidad de \$12,214,145.74, los cuales están conformados de la siguiente forma:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,462,913.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,984,016.11
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,252,767.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 514,448.48
BIENES MUELES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ .00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ .00
Suma	\$ 12,214,145.74

El porcentaje que representan los egresos por capítulo del gasto:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,462,913.69	53%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,984,016.11	16%
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,252,767.46	27%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 514,448.48	4%
BIENES MUELES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ .00	0%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ .00	0%

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este rubro al 31 de marzo del 2024 se realizaron erogaciones por un importe de \$514,448.48 y está integrado de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ayudas sociales	\$ 198,566.36
Pensiones y Jubilaciones	\$ 315,882.12
Suma	\$ 514,448.48

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Al 31 de marzo de 2024 no se contrajo Deuda Pública que diera origen al pago de intereses y comisiones,

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de marzo de 2024 no se generaron otros gastos y pérdidas extraordinarias

Concepto	Importe
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ .00
Suma	0

Inversión Pública

Al 31 de marzo de 2024 no se tuvo inversión pública:

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2024, está conformado de:

Concepto	2024	2023
Efectivo	\$ 438,312.51	\$ 209,434.99
BANCOS/TESORERIA	\$ 9,289,553.29	\$ 19,021,702.77
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 3,708,835.75	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
Suma	\$ 13,436,701.56	\$ 19,231,137.76

Efectivo

Al 31 de marzo de 2024, se tiene en caja de Recursos Fiscales la cantidad de:

Concepto	Importe
Caja	\$ 438,312.51
Suma	\$ 438,312.51

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de *Mineral del Monte*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Santander, SA	\$ 34,080.03
Banco Azteca	\$ 9,255,473.26
Suma	\$ 9,289,553.29

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el *Municipio*, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días.

El Municipio de Mineral del Monte al 31 de Marzo del 2024 no cuenta con inversión Temporales.

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades, y al 31 de marzo representa un importe de \$3,708,835.75

Banco	Importe
Banco Azteca	\$ 3,708,835.75
Suma	\$ 3,708,835.75

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Al 31 de marzo 2024 el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios se integra de:

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 623,793.88	\$ 199,262.21
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 20,862.00	\$ 20,882.00
Suma	\$ 644,675.88	\$ 220,144.21

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2024 el Municipio de Mineral del Monte no tiene cuentas por cobrar a corto plazo, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
Suma	\$ .00	\$ .00

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo del 2024 este rubro representa la cantidad de \$623,793.88, mismo que corresponde principalmente a préstamos entre fondos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Este rubro representa la cantidad de \$623,793.88, al 31 de marzo de 2024.

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2024 en este rubro representa la cantidad de \$20,882.00

• **Inventarios**

Para el Municipio de Mineral del Monte este rubro no aplica toda vez que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

• **Almacenes**

El Municipio de Mineral del Monte no cuenta con Almacenes.

• **Inversiones Financieras**

El Municipio de Mineral del Monte al 31 de marzo de 2024 no cuenta con Inversiones Financieras

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al 31 de marzo representa un importe de \$57,029,273.25, el cual está integrado de la siguiente forma:

**Bienes Muebles**

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,359,964.28	\$ 2,359,964.28
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 20,937.00	\$ 20,937.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LA BORATORIO	\$ 16,240.00	\$ 16,240.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 14,280,729.98	\$ 14,280,729.98
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 272,876.17	\$ 272,876.17
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,930,771.84	\$ 8,044,335.64
Total BIENES MUEBLES	\$ 24,881,519.27	\$ 24,895,083.27

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ 3,097,507.35	\$ 3,097,507.35
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 10,260,545.43	\$ 10,260,545.43
CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	\$ 11,330,816.64	\$ 11,330,818.36
CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES PROPIOS	\$ 379,332.68	\$ 379,332.68
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 9,334,281.96	\$ 9,334,281.96
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	\$ 34,402,484.04	\$ 34,402,483.76

**Depreciaciones**

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 2,249,017.50	\$ 2,249,017.50
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC	\$ 2,249,017.50	\$ 2,249,017.50

**Activos Intangibles**

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ 18,764.16	\$ 18,764.16
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 18,764.16	\$ 18,764.16

**Activo Diferido**

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ .00	\$ .00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

**Amortizaciones**

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 24,476.44	\$ 24,476.44
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC	\$ 24,476.44	\$ 24,476.44

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

• Estimaciones y Deterioros

Al 31 de marzo de 2024 no se cuenta con estimación y deterioros.

• Otros Activos

Al 31 de marzo de 2024 el Municipio de Mineral del Monte no cuenta con otros activos que reportar.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$ .00	\$ .00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ .00	\$ .00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$ .00	\$ .00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ .00	\$ .00
Total	0	0

Pasivo

• Cuentas y Documentos por pagar

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 marzo de 2024 no se tiene servicios personales por pagar a corto plazo.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2024 el rubro de proveedores representa la cantidad de \$1,016,837.24, y se integra de:

Concepto	Importe
SERVICIO EL ONCE, SA DE CV	\$ 471,115.22
SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS GBCG, SA DE CV	\$ 339,300.00
JOSE SUÁREZ MONZALVO	\$ 60,552.00
SIS SISTEMA INTEGRAL DE SOLUCIONES DE CONSULTORIA	\$ 20,300.00
ERIK TOMAS CURZ LAZCANO	\$ 93,090.02
EDNA IRAIS ESPINOSA VILLAGRAN	\$ 15,560.00
ARENS SÁNCHEZ BARRAZA	\$ 13,920.00
Suma	\$ 1,016,837.24

• Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Municipio de Mineral del Monte no cuenta con Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

• Pasivos Diferidos

El Municipio de Mineral del Monte no cuenta con Pasivos Diferidos que reportar.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
Total	0	0

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

• Provisiones

Al 31 de marzo de 2024 el Municipio de Mineral del Monte no cuenta con Provisiones.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
Total	0	0

• Otros Pasivos

Al 31 de marzo de 2024 se tuvo retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por la cantidad de \$117,985.10 y otras cuentas por pagar a corto plazo (Deudores diversos) por la cantidad de \$534,715.88

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA
3110	APORTACIONES	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	\$ 100,255.00	BALANCE	ACREEDORA

PATRIMONIO GENERADO				
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DEAHORRO)	\$ 8,603,239.17	BALANCE	ACREEDORA
3220	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 31,232,683.84	BALANCE	ACREEDORA
3230	REVALUOS	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3231	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3232	REVALUO DE BIENES MUEBLES	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3233	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3239	OTROS REVALUOS	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3240	RESERVAS	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3242	RESERVAS TERRITORIALES	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3251	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	\$ -	BALANCE	ACREEDORA
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$ -	BALANCE	ACREEDORA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Al 31 de marzo de 2024 el efectivo y equivalentes representan el 69.87% menos en comparación con el cierre del ejercicio 2023

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	438,312.51	209,434.88
Bancos/Teasería	9,289,553.29	19,021,702.77
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afección Específica	3,708,835.75	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	13,436,701.65	19,231,137.76

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

2. Al 31 de marzo de 2024 el Municipio de Mineral del Monte no ha realizado adquisiciones de actividades de inversión efectivamente pagadas

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	
Terrenos	-	3,097,507.35
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	10,260,545.43
Infraestructura	-	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	11,330,816.86
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	379,332.66
Otros Bienes Inmuebles	-	9,334,281.96
Bienes Muebles	-	
Mobiliario y Equipo de Administración	-	2,359,964.28
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	20,937.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	16,240.00
Vehículos y Equipo de Transporte	-	14,280,729.98
Equipo de Defensa y Seguridad	-	272,876.17
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	7,930,771.84
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	-	
Total	-	59,284,003.03

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	8,603,239.17	29,335,946.37
Movimientos de partidas (o rubras) que no afectan al efectivo		2,273,493.94
Depreciación	-	2,249,017.50
Amortización	-	24,476.44
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	8,603,239.17	31,609,440.31

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$20,817,394.91
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$000
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$000
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$000
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$000
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$000
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$000
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$000
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$000
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$000
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$000
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$000
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$20,817,394.91

Al 31 de marzo 2024 se tuvieron ingresos contables presupuestarios por la cantidad de \$20,817,394.91

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$12,214,145.74
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$000
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$000
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$000
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$000
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$000
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$000.00
2.9 Activos Biológicos	\$000
2.10 Bienes Inmuebles	\$000
2.11 Activos intangibles	\$000
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	\$000
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$000
2.15 Compra de títulos y valores	\$000
2.16 Concesión de préstamos	\$000
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$000
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$000
2.19 Amortización de la deuda pública	\$000
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$000
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$000
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$000.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$000.00
3.2 PROVISIONES	\$000
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$000
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$000
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$000
3.6 OTROS GASTOS	\$000
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$000
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$12,214,145.74

Al 31 de marzo de 2024 se realizaron egresos presupuestarios y contables por la cantidad de \$12,214,145.74

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024 el Municipio no registró operaciones financieras que pudieran aplicar al registro de cuenta de orden contable

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 94,447,419.34
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 51,686,311.82
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 21,943,722.61
Ley de Ingresos Devengada	\$ 20,817,384.91
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 20,817,384.91

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 94,747,419.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 29,788,322.04
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 22,243,722.27
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 42,715,374.69
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 12,214,145.74
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 12,214,145.74
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 11,649,998.48

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral del Monte Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

TESORERA MUNICIPAL  
L.C. ANA LAURA ZACATENCO LUNA

SINDICO PROCURADOR HACENDARIO  
LIC. LEIDY GARCÍA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ALEJANDRO SIERRA TELLO